



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0482/2013 (253144/13).

Características del aprovechamiento

Titulares: Maximino Dorado Mancebo (70304747A), Victoriana Portugués Ungría (10783409C), Almudena Sánchez-Palencia Mancebo (3757313X) e Isabel Sánchez-Palencia Mancebo (3689215S).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 1.456.

Volumen máximo mensual (m³): 437.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: La toma se realizará desde un pozo de toma de 3 x 2 m. de sección y 12 m. de profundidad, comunicado mediante una galería subterránea con una contramina de 2,5 m. de diámetro y 12 m. de profundidad, desde donde se derivan las aguas.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 1.456.

Volumen máximo mensual (m³): 437.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Sección pozo (m.): 3 x 2.

Profundidad pozo (m.): 12.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cabezuelo". Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 18. Parcela: 29. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 411.175; 4.391.585. Huso: 30.

Observaciones: El pozo de toma se encuentra comunicado mediante una galería subterránea con una contramina de 2,5 m. de diámetro y 12 m. de profundidad ubicada en la parcela 28 del polígono 18, donde se encuentra instalado el grupo de bombeo de 1,5 CV de potencia indicado.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.456.

Volumen máximo mensual (m³): 437.

Superficie de riego (ha): 0,26.

Superficie con derecho a riego (ha): 0,26.

Sistema de riego: Aspersión (0,25 ha) y goteo (0,01 ha).

Tipo de cultivo: Hortícolas y leñosos (frutales).

Observaciones: Se dispone de una alberca de almacenamiento de 45 m³ de capacidad.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Mazarambroz	Toledo	18	28 y 29

En Madrid a 10 de febrero de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-779